

ACTA #14.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #14.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Treinta y Ocho minutos del día OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Miguel Ángel Córdova Ochoa, quien no se registró por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Patricia Ruíz Vilchis y el Diputado Eduardo Francisco Zenteno Núñez.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SIETE DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-----
2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO DONI ALAN VERDUGO AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE UNIÓN JUÁREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE GARCÍA MUÑOZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE

- MÉXICO.-----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS MANUEL CALVO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 16 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE.-----
 4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO DONI ALAN VERDUGO AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE UNIÓN JUÁREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 16 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE.-----
 5. ASUNTOS GENERALES.-----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2018... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO DONI ALAN VERDUGO AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE UNIÓN JUÁREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE GARCÍA MUÑOZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE

CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS MANUEL CALVO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 16 VEHICULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO DONI ALAN VERDUGO AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE UNIÓN JUÁREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 16 VEHICULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRIBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA BARBARA MELISSA MAÑÓN CAMPOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA: "PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO" Y EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CONVOCATORIA A FAVOR DEL FORO DE CONSULTA CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO, A CELEBRARSE EL ONCE DE NOVIEMBRE EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS", DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA BARBARA MELISSA MAÑÓN CAMPOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA: "PROCESO

ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes compañeros legisladores, medios de comunicación y público en general que se encuentra presente en este recinto el día de hoy. Con su permiso diputada presidenta. El día de ayer inicio el periodo de campaña del proceso electoral extraordinario, que concluirá el 21 de noviembre, dando paso a la veda y finalmente a la jornada electoral del 25 de noviembre. Es en nuestro estado donde habrá el mayor número de este tipo de elecciones, siendo un total de diez municipios donde se elegirán 113 cargos públicos, 10 presidentas y presidentes municipales, 20 sindicadas y síndicos, 83 regidoras y regidores con sus respectivos suplentes. Y estas elecciones extraordinarias son el resultado de las declaraciones de nulidad del proceso ordinario, debido a que se acreditaron actos violentos, presencia de grupos armados, alteración en el llenado de las actas, entre otras irregularidades. Por mencionar algunas en Chicoasen se incineró el 85% de los paquetes electorales, en el Porvenir se incendiaron 3 casillas y funcionarios de la directiva de estas mismas que llevaron a cabo esta actividad, estaban impedidos para realizarla por ser funcionarios municipales, en Tapilula se incineraron las instalaciones del consejo municipal electoral, y así nos podemos seguir con las causas raíz que dieron paso a la ilegalidad de estas elecciones municipales. Que seamos el estado que más elecciones extraordinarias deba llevar a cabo no es un indicador positivo, los resultados de la observación electoral financiada por el fondo de apoyo que opera en México, el programa de las naciones unidas para el desarrollo, dentro de los puntos que observaron y subrayaron es externar su preocupación por la violencia política que diferentes partidos políticos ejercen en los procesos electorales y todos aquellos que tuvimos la oportunidad y la responsabilidad de representar en algún órgano electoral ya sea distrital, federal, distrital local o municipal fuimos testigos en diferentes espacios y regiones, que a nivel municipal principalmente sigue permeando la incivildad de estos procesos. Diez procesos extraordinarios, diez municipios que deben de llevar a cabo una elección el 25 de noviembre es el indicador de la ambición de los procesos poco imparciales de autoridades electorales desprotegidas en términos de presupuesto para ejercer sus labores de elección de funcionarios que participan en estos concejos que responden a intereses particulares y es de lamentarse. Esto nos implica costos como estado, las elecciones extraordinarias si bien se deben de prever en la presentación de presupuestos no debiesen tener espacio por que los ejercicios de los procesos electorales son de abonar, de dar propuestas, de confiar en la decisión de los ciudadanos y no a través de la violencia querer esforzar un resultado. Por ello exhorto a la seguridad pública tanto a nivel estatal, como municipal a que desde este momento realicen todas las acciones necesarias para generar un ambiente de paz antes, durante y después de la jornada electoral siendo participe y testigo de estos procesos electorales como representante ante un órgano. Como todas las veces que realice gran cantidad de llamadas durante la madrugada de la jornada electoral de las cuales no se respondió, pido pensando que en estas solo diez elecciones podemos contar con la presencia de seguridad pública para evitar que se vuelvan a suscitar este tipo de hechos. Exhorto al instituto de elecciones y participación ciudadana a contar con la infraestructura, el material y el personal debidamente capacitado para que organicen las elecciones y se tenga la certeza de que existen árbitros completamente imparciales y que si no cuentan con esos recursos como lo han mencionado diversos consejeros, no dejen de levantar la voz y exigir a hacienda del estado, que le proporcione hasta el último elemento, recurso o material humano para dar certeza a este proceso. Invito a la ciudadanía de estos municipios, para que, con la ayuda de todos, se tenga unas elecciones donde la voz de

la gente sea la única fuerza traducida en esos resultados, no garroteros, no violencia, no grupo de choque, no quemar e incinerar ninguna documentación electoral u oficial. Exhorto también a los diputados presentes a que en sus distritos se encuentran estos diez municipios, propicien la equidad en este proceso, sean imparciales, no abonen a la violencia y realicen todo lo que tengan a su alcance para garantizar estamos más allá de los procesos de colores, partidos, de la política entendida cuando se toman este tipo de decisiones y es muy importante que tengamos claro que Chiapas no puede volver a vivir una situación como esta y a tener que llevar acabo y financiar diez procesos locales extraordinarios. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expreso: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CONVOCATORIA A FAVOR DEL FORO DE CONSULTA CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO, A CELEBRARSE EL ONCE DE NOVIEMBRE EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputada Presidente. Compañeras y compañeros legisladores. Medios de comunicación que nos acompañan. Chiapanecas y chiapanecos aquí presentes. Los pueblos indígenas representan diversas culturas y formas únicas de relacionarse con las personas y el medio ambiente. Conservan rasgos sociales, culturales, económicos y políticos que son únicos. Pese a sus diferencias culturales, los pueblos indígenas de todo el mundo comparten problemas comunes a la hora de proteger sus derechos como pueblos diferentes. Las poblaciones autóctonas han buscado durante años el reconocimiento de sus identidades, su forma de vida y el derecho sobre sus territorios tradicionales y recursos naturales. Pese a ello, a lo largo de la historia, sus derechos siempre han sido vulnerados o violados. La comunidad internacional reconoce ahora que se necesitan medidas especiales para proteger sus derechos, mantener sus culturas y formas de vida, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, señaló el pasado 9 de agosto, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la necesidad de que nos comprometamos a hacer plenamente realidad la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, incluidos los derechos a la libre determinación, de sus tierras, territorios y recursos naturales. En Chiapas la historia de relación con los pueblos originarios y el reconocimiento legítimo de sus derechos, tiene un largo trayecto. Del 13 al 15 de octubre de 1974, se realizó el Congreso Indígena en San Cristóbal de las Casas, el cual citó a más de 1000 delegados de 4 de los principales Pueblos Indígenas de nuestro estado (Chol, Tseltal, Tsotsil y Tojolabal), así como especialistas a un simposium convocado por el entonces gobernador Dr. Manuel Velasco Suárez, promoviendo la convivencia respetuosa entre los chiapanecos y la dignidad de las personas, el lema del Congreso fue "Igualdad en la diversidad". Constituyendo la raíz organizativa del Movimiento Indígena de Chiapas y algunos investigadores dicen que del propio Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). De acuerdo a un artículo publicado el 15 de octubre de 2004, en la Jornada, con autoría de Andres Aubry, el Congreso de 1974 fue un instrumento tan insólito que los medios nacionales empezaron a hablar de Chiapas antes de su celebración, nunca los pueblos indígenas habían gozado de tanta cobertura mediática y periodística. La historia reconoce el parteaguas entre el viejo y el nuevo Chiapas, haciendo referencia en aquel entonces como, "el despertar del gigante dormido", al dar señales de establecer un gobierno incluyente y respetuoso ante las necesidades de desarrollo de las comunidades indígenas de nuestro estado. Posterior al conflicto armado de 1994, el Gobierno de la República nombra a

Manuel Camacho Solís para encabezar el diálogo y construir los acuerdos de paz en la Catedral de San Cristóbal de las Casas, acuerdo que sentó las bases para lograr el 16 de febrero de 1996. La firma de los acuerdos de San Andrés Larrainzar, producto de una negociación del EZLN y los pueblos indígenas del país, con representantes del Estado Mexicano, cuyo contenido expresó el compromiso de impulsar una reforma constitucional que reconociera y garantizara los derechos y demandas indígenas, aspecto que hasta este año 2018 no se han concretado. Tregua, no exterminio decía mi padre en el 94. Los pueblos indígenas de México demandan ahora un nuevo capítulo de la historia, en donde se les reconozca como sujetos de derecho público, con la capacidad de decidir sobre sus formas de gobierno, sus proyectos y sus territorios. Es por ello que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, realizará una consulta pública a nivel nacional, la consulta tendrá como objetivo, enriquecer la propuesta de Ley que creará el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y un nuevo marco institucional para una nueva relación con los pueblos, las ideas, opiniones y propuestas que se presenten en los foros estatales de consulta, que se reflejarán en la iniciativa de Ley. El día de ayer, recibí oficio emitido por el Diputado Federal, Alfredo Vázquez Vázquez, Vicepresidente de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas de la Cámara de Diputados, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en la cual me informa lo siguiente: La comisión legislativa de pueblos indígenas, declarada en sesión permanente, planteó la ruta que seguirán los foros de consulta sobre la iniciativa de ley que crea al instituto nacional de los pueblos indígenas, con el objetivo de escuchar, a los integrantes de los pueblos originarios de México, retomar el sentido de sus planteamientos sobre la ley que creará el instituto, y sus alcances, analizar las distintas opciones e incorporarlas a la normatividad. Motivo de lo anterior, la ciudad de san cristóbal de las casas será la sede del quinto foro a realizarse el día 11 de noviembre del presente año a partir de las 8:00 a.m. Por lo que se solicita nuestra intervención para proporcionar apoyo de convocatoria para los municipios con presencia indígena a participar en dicho foro. Por lo anterior, extendo la convocatoria para participar en el proceso de consulta sobre la Iniciativa de Ley para crear el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, considerando como sujetos de consulta a: -----

- Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Chiapas. -----
- A las Autoridades Municipales, integrantes de cabildos y regidores étnicos del Estado. -----
- Organizaciones e instituciones pertenecientes a los pueblos indígenas, organizaciones de jornaleros indígenas. -----
- Comunidades indígenas de residentes urbanos, personas indígenas migrantes.----
- A todas aquellas personas de los pueblos indígenas y afromexicanas interesadas en participar en la convocatoria e instituciones especializadas. -----

Considerando que el Foro Regional a realizarse el próximo 11 de noviembre en San Cristóbal, es su objetivo consultar a las autoridades e instituciones representativas de los pueblos y comunidades indígenas, respecto de las bases y contenidos de la Iniciativa de Ley que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, específicamente dentro de sus atribuciones y funciones, mismos que serán tomados en consideración en el proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dicha iniciativa, hago una convocatoria pública y respetuosa, al Gobernador Electo del Estado de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas, a ustedes integrantes de esta Sexagésima Séptima Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Chiapas, especialmente a los integrantes que conformamos la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas. A que asistan el día domingo a dicho magno evento destaco la invitación especial del gobernador electo,

Rutilio Escandón Cadenas, para esta consulta pública nacional, promovida en el marco de la nueva etapa de transformación de la nación, la relevancia de su participación es esencial para aportar, enriquecer, y consolidar un impacto positivo, y direccionado a favor de la riqueza cultural y territorial de nuestros pueblos indígenas de Chiapas. Habiendo dicho todo esto debo de decir que en verdad la democracia participativa la construimos todos los ciudadanos de Chiapas y los ciudadanos de México, tenemos que incluir a la población para tomar nuestras determinaciones como congreso local y por eso celebro estos ejercicios de participación ciudadana, porque es ahí donde vamos a transformar el país; eso sería cuanto Diputada Presidente del congreso muchísimas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.--
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.--

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 2018, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA

ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS

DIPUTADO SECRETARIO

MARIO SANTIZ GÓMEZ